



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

Los derechos políticos de las mujeres en México

Lourdes Quiñones Canales

La participación política de las mujeres permitió la alternancia política en México y esto ha sido un factor de cambio en la construcción de la democracia, al estar en distintos frentes, sociales, políticos, electorales y económicos. México era uno antes de 1953 y es otro después de ese año, cuando se reconoció oficialmente el derecho de las mujeres a elegir a sus gobernantes y a ser electas, pero ese reconocimiento no fue un obsequio ni una concesión, sino el resultado de movimientos universales y nacionales con la participación activa de mujeres mexicanas por lograr el reconocimiento de igualdad y equidad.

La permanente participación de las mujeres en las distintas esferas de colaboración no inició con las sufragistas, viene de mucho tiempo atrás, desde el movimiento por hacer de México un mejor país. La lucha de las mujeres, de ese entonces y de hoy, es fortalecer el camino para seguir avanzando, con justicia y derecho igualitario.

Conocer y reconocer, es fortalecer la historia que hemos construido las mujeres, afortunadamente en México los logros han sido cuesta arriba, contamos con políticas públicas que hoy contemplan la transversabilidad con perspectiva de género, tenemos mejores leyes que impulsen la procuración y administración de justicia con acciones jurídicas que apoyan y defienden a las mujeres; de esta manera se ha podido ampliar los caminos para que más mujeres se integren a los beneficios de esta lucha política y parlamentaria para seguir fortaleciendo la democracia de nuestro país.

Es imperativo seguir trabajando en la creación de mecanismos institucionales que eliminen las barreras sociales, culturales, políticas y económicas para que las mujeres que anhelan participar tanto en las estructuras partidistas

como en puestos de elección y cargos dentro de la administración pública y privada, encuentren las condiciones necesarias para este fin.

Es necesario el establecimiento permanente de programas de capacitación que fortalezca el liderazgo de las mujeres, y con ello, no sentirnos que estamos en desventaja para emprender la responsabilidad en los cargos y toma de decisiones, así como en la labor legislativa que exige conocimiento, sensibilidad política y compromiso, contender como candidatas viables para ganar elecciones a partir de nuestra preparación y trayectoria política.

Hoy por hoy, los derechos para la participación de las mujeres son plenos, el reconocimiento al término "paridad" ya no es un hito, es una realidad; por ello, nuestro compromiso es hacer que la historia se siga escribiendo con más acciones afirmativas, debemos involucrar a las nuevas generaciones de mujeres para que asuman el compromiso de consolidar lo alcanzado, pero sobre todo, seguir construyendo la democracia de nuestro país a partir de la igualdad para todas las mujeres.

Juntas podemos lograrlo. Unidas podremos alcanzarlo.